I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001338

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 26 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3786/2012; el Memorándum N°086/2012 de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **María Estela Henríquez Andrades**, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi, a participar en el curso de capacitación de Psicomotricidad y Actividad Física, organización por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los días 25 y 26 de junio del presente, en las dependencias del Estadio Nacional.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Sra. María Henríquez A.
Jardín Infantil Ángel Fantuzzi
JUNJI
Página Web